



COMISIÓN PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN Y RATIFICACIÓN DOCENTE
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1336-R-UNICA-2026

COMISIÓN CENTRAL

PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2026

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD DEL PROCESO	FECHA
1	Difusión y publicación de ascensos de acuerdo a Ley 32551, en la página web de la Universidad (www.unica.edu.pe)	13-Oct-2026
2	Publicación y difusión de plazas para nombramiento automático. Ley 32551.	16-Oct-2026
3	Recepción de expedientes para promoción: A. Presentación de solicitud a la Comisión para el proceso de promoción docentes de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" por Mesa de Partes hasta las 3:00 p.m. B.) Resolución de ratificación.	20 al 21-Oct-2026
4	Levantamiento de Acta de cierre y entrega de expedientes a la Comisión Central para el proceso de promoción docente.	21-Oct-2026
5	Revisión de expedientes, expedición de conformidad y elaboración de Actas.	22 al 23-Oct-2026
6	Publicación de Resultados, que declare aptos en la categoría postulada y en la categoría y clase que corresponde.	23-Oct-2026
7	Remisión de Resultados a las Facultades para su aprobación en Consejo de Facultad.	27-Oct-2026
8	Las Facultades remiten la Resolución Decanal proponiendo la aprobación al Consejo Universitario el ascenso de sus docentes ordinarios, ingresada por Mesa de Partes de la Secretaría General.	28-Oct-2026
9	Sesión de Consejo Universitario para ratificar la propuesta de ascenso de los docentes ordinarios de las Facultades.	29-Oct-2026
10	Envío de Resolución Rectoral de ascenso de docentes ordinarios.	30-Oct-2026

LA COMISIÓN